

¿Son los libros de texto herramientas para la descolonización?

Are textbooks tools for decolonization?

Javier Paredes Mallea

Investigador

Instituto Internacional de Integración-Convenio Andrés Bello

Convenio Andrés Bello

jparedes@iicab.org.bo

RESUMEN

La implementación de diseños curriculares requiere como apoyo la aplicación de una infinidad de materiales curriculares, incluidos entre ellos los libros de texto o textos escolares. En este artículo se analiza el rol que juega este tipo de herramientas en los procesos educativos. Se identifica la función que cumplen en la construcción y reproducción del Estado, así como sus posibilidades y límites como herramientas curriculares que permiten procesos de descolonización en la micro-estructura escolar y la macro-estructura social.

Palabras clave: Libros de texto, educación descolonizadora, educación comunitaria

ABSTRACT

The implementation of curriculum designs requires the application of an infinity of material, including textbooks or school books. This article analyzes the role of these tools in the educative process. It identifies the function that they perform in the construction and production of the State, and its possibilities and limits as curricular tools that facilitate processes of decolonization in the micro-structure of the school and in the social macro-structure.

Keywords: Textbooks, decolonizing education, community education.

De todos los materiales curriculares, los libros de texto o textos escolares tal vez sean los que mejor hayan contribuido a reproducir las estructuras y mecanismos de poder del Estado y de los grupos dominantes. Desde su concepción, los libros de texto son pensados como un material escolar que debe contener una selección arbitraria de contenidos culturales (Lomas y Vera, 2004), selección que generalmente refleja la condición de dominación de quienes realizan la selección. Por otro lado, los libros de texto son diseñados y elaborados por unos para ser aplicados por otros, lo que implica una profundización de la división del trabajo con consecuencias desiguales, no sólo de carácter socioeconómico, sino también al interior del proceso de producción del conocimiento.

En los libros de texto, se legitima el colonialismo del saber, porque estos reproducen la organización y los contenidos del conocimiento basado en las disciplinas científicas; otras formas de conocimiento como, por ejemplo los conocimientos producidos por los pueblos originarios, no son consideradas. Además de ser funcionales a las estructuras coloniales y capitalistas de producción, circulación y consumo de conocimientos, sirven también, en su condición de mercancías, a la creación y consolidación de monopolios económicos empresariales. Asimismo, se han convertido en los engranajes que garantizan la separación entre los procesos de producción y la educación, entre producción y reproducción (Paredes, 2011).

De forma muy similar a como los noticieros de televisión construyen realidades, los libros de textos construyen y reconstruyen de manera recurrente una realidad coherente con el orden imperante, con la visión de los dominantes. Entre otras cosas, invisibilizan las contradicciones de clase y la explotación capitalista, o en el mejor de los casos tergiversan las causas de su existencia; reproducen prácticas patriarcales a partir de la diferenciación de roles de varones y mujeres (González y Lomas, 2002); invisibilizan a los pueblos indígenas o les asignan estereotipos racistas (UNICEF, 2008); construyen imágenes cosificadas sobre la naturaleza y la vida en la tierra (Cembranos, 2007). En fin, los libros de textos han sido una buena herramienta para reproducir: capitalismo, sexismo, colonialismo, racismo y antropocentrismo.

La pregunta es: ¿puede una herramienta de estas características utilizarse con fines contrarios a los que hasta ahora ha servido? Una respuesta inmediata e irreflexiva puede ser negativa; sin embargo, la pregunta proporciona una inmejorable oportunidad de reflexionar sobre las posibilidades de transformación de algo viejo a través de viejas herramientas. Esta preocupación no sólo se presenta respecto a los libros de textos, sino también se trata de una pregunta recurrente que surge a todo nivel en países en procesos de transformación social. Esta pregunta, formulada en un nivel micro de la estructura social, relacionada al contexto escolar y educativo, bien puede dar pie a reflexiones en el nivel macro-social. Y en sentido inverso, las reflexiones que se vaya generando, en el nivel macro de la problemática social, pueden ayudar a comprender mejor los problemas educativos y allanar posibles

caminos de solución a los mismos. Al compartir los libros de textos con muchas instituciones la característica de ser una ‘vieja herramienta’ que quiere utilizarse para ‘transformar viejas estructuras’, analizaremos y responderemos nuestra pregunta en un contexto mayor. En este sentido, esta inquietud lleva a pensar ¿cuál puede ser la pregunta equivalente a nuestra interrogante que corresponda a un nivel macro?

Consideramos que el ámbito mayor de los libros de texto es la escuela, de la escuela el Estado y del Estado el régimen económico y civilizatorio capitalista y colonial. En ese sentido, partiremos del régimen capitalista y colonial, en un momento en el cual se discute, se analiza y se impulsa acciones para implementar transformaciones en la estructura de su principal y ‘vieja’ institución: el Estado. Las preguntas que podemos formular son: ¿cómo puede utilizarse el Estado de origen colonial-capitalista, en su forma de Estado Plurinacional para eliminar el colonialismo y el capitalismo? ¿El Estado Plurinacional tiene como único objetivo eliminar el colonialismo? ¿Puede cambiarse el Estado desde el Estado? Indudablemente son preguntas muy complejas que han tratado de ser resueltas desde diferentes perspectivas teóricas. A continuación, se esbozará tan sólo algunas respuestas provisionales, comenzando simultáneamente por responder las dos primeras interrogantes.

Si bien el principal tema sobre el cual giran los análisis y acciones -desde y fuera del Estado- es la descolonización, de forma cada vez más creciente se visibiliza y pone sobre la mesa de discusiones temas como la despatriarcalización, la inclusión de personas con capacidades diferentes y los derechos de la madre tierra. Es necesario que una transformación real del Estado, donde se ponga todos los esfuerzos en la construcción de un Estado Plurinacional, pase por resolver los problemas que cada uno de estos temas genera. Por demás está decir que implica la lucha contra el capitalismo.

¿Es incompatible la lucha contra la subordinación de una civilización por otra (colonialidad), con la lucha por la resolución de los antagonismos de clase, la dominación masculina (sexismo), el antropocentrismo o la discriminación de personas con capacidades diferentes, en un marco de Estado Plurinacional? Indudablemente, no se puede construir un Estado Plurinacional sólo a partir de la eliminación de las desigualdades civilizatorias, desarrollando solamente acciones descolonizadoras. Una enmohecida estrategia del colonialismo y el capitalismo para garantizar su vigencia consiste en separar las cosas, separar las partes del todo y entenderlas por separado como entidades autónomas.

No se debe considerar por separado la multi-condición de una persona, por ejemplo, la de mujer-india-obrera-con capacidades diferentes, ni la de alguien que sea hombre-blanco-capitalista-“normal”, o de otras personas que puedan tener diversas combinaciones en su multi-condición social. Todas las personas tienen una multi-condición y ocupan un lugar no sólo en el proceso productivo sino que

forman parte de una civilización, una cultura; tienen incorporado un género; poseen diferentes capacidades y se relacionan como especie, de una u otra manera con la naturaleza.

Pero no sólo se trata de la multi-condición de los seres humanos, sino sobre todo del tipo de relaciones que se entablan entre las múltiples condiciones que poseen las personas. Existen relaciones de producción, relaciones civilizatorias, de género, relaciones con la naturaleza y relaciones entre personas de diferentes capacidades. A partir de estas relaciones se puede, o no, establecer relaciones de poder y subordinación. Resultaría una tarea incompleta luchar por la eliminación del colonialismo, sin luchar por la eliminación de las clases sociales, del patriarcado, de la exclusión social y del antropocentrismo.

Para responder la tercera interrogante: ¿puede cambiarse el Estado desde el Estado?, previamente es imprescindible responder otra pregunta: ¿cuál es el espacio donde se puede desarrollar las estrategias de lucha contra las desigualdades enunciadas líneas arriba y quiénes son los sujetos del cambio? Para responderla es importante comprender los siguientes antecedentes.

El establecimiento y expansión del colonialismo y luego del capitalismo se produjo a costa de la ocupación y disminución de las comunidades originarias. Esta ocupación no sólo fue espacial sino sobre todo institucional. El Estado se constituyó en la institución madre, herramienta fundamental del colonialismo y del capitalismo; pero también se estableció como Estado machista, antropocéntrico y excluyente. Estas características genéticas las transmitiría a sus instituciones hijas: la escuela, el ejército, la familia y la iglesia, entre las principales. En ese proceso expansivo de ofensiva a las instituciones comunitarias, el colonialismo y el capitalismo lo penetraron todo y extendieron sus tentáculos en todos los ámbitos de las instituciones comunitarias; sin embargo, esta penetración no fue homogénea ni tampoco se dio en el mismo grado.

Este rasgo y debilidad del régimen colonial y capitalista, se ha hecho evidente -en parte- por la persistencia y resistencia de las naciones y pueblos originarios, que lucharon y luchan por mantener sus instituciones comunitarias. Para ello, optaron estratégicamente muchas veces por apropiarse de las formas institucionales y mecanismos que les imponía el Estado, para darles su propio contenido, en función de la vigencia de sus instituciones. Un ejemplo de ello, en la historia del campo educativo es la apropiación del sistema de escritura occidental y de la lengua española por parte de los caciques apoderados, con el objetivo de preservar sus tierras comunitarias. El conocimiento y manejo de estas herramientas era imprescindible en los litigios legales, donde las luchas de resistencia no se daban a sangre y fuego, sino estaban mediadas por la pluma, la escritura y el papel.

Podemos visualizar dos espacios claramente identificables, el campo del colonial-capitalismo y el campo de la comunidad, cada cual con sus respectivas instituciones y mecanismos. Las estrategias de ofensiva igualitarias se dan en estos dos campos, pero de forma diferenciada y simultánea. Un conjunto de estrategias se desarrolla en el campo colonial-capitalista y otro en el propio campo comunitario. Las estrategias a desarrollarse en el campo colonial-capitalista tienen el objetivo de socializar el Estado, esto implica el involucramiento de todas las naciones originarias, clases populares y sectores subalternizados, en todas las dimensiones, ámbitos e instituciones del Estado. Este proceso no se presenta de forma repentina, es paulatino. Como paulatino es el despliegue de las estrategias a desplegarse, en el campo de la comunidad, que están orientadas a la reorganización y reconstitución de la comunidad, en condiciones superiores. Y por ende, la reorganización y reconstitución de sus instituciones, que conforman la estructura económica y social de naciones y pueblos originarios que se encontraban en situación de subordinación.

Las luchas en el campo de la comunidad no son recientes, aparecen desde el momento mismo en que el colonialismo se establece en nuestro continente en el siglo XV. Estas luchas, sin embargo, no fueron ofensivas sino defensivas, ya que todo el poder colonial se encontraba en proceso de expansión, el Estado colonial utilizó todos los medios para subordinar a los pueblos originarios, las instituciones estatales de vanguardia fueron el ejército y la iglesia, un poco más tarde se sumaría la escuela y la familia. La lucha de resistencia fue al interior del campo comunitario. En estas circunstancias adversas y como parte de las estrategias de resistencia comunitaria, los pueblos originarios optaron en muchos casos -no fue una regularidad- por adecuarse a las relaciones de poder que les imponía la institucionalidad estatal.

La apropiación de las instituciones ajenas fue una alternativa estratégica para la comunidad, que le permitiría mantener en el tiempo su propia institucionalidad -aunque ya permeada por la estructura colonial-. Se podría hablar de un consentimiento de parte de la comunidad para aceptar un proceso de estatalización de la comunidad. Sin embargo, este consentimiento no era ilimitado, se resquebrajaba, surgía el descontento y derivaba en rebelión cuando las bases de la institucionalidad comunitaria corrían serios riesgos de desaparecer. Las rebeliones posteriores a la aplicación de la ley de exvinculación de tierras comunitarias, en la segunda mitad del siglo XIX, son un ejemplo por demás evidente.

La estatalización de la comunidad implica la penetración de las instituciones del Estado en la comunidad hasta alcanzar hegemonía y consecuente subordinación de las instituciones comunitarias. De esa manera, por ejemplo, la educación del Estado colonial y capitalista, concretizada en la educación escolarizada, subordinó a la educación comunitaria; la iglesia subordinó a la religiosidad originaria; un modelo de familia subordinó a otro. De esta forma, se conformaron varios campos de lucha, compuestos por dos subcampos contradictorios: un subcampo estaba constituido

por las instituciones del Estado colonial-capitalista, el otro por las instituciones de la comunidad. Por ejemplo, el campo educativo está estructurado a partir de los subcampos de la educación escolarizada y el subcampo de la educación comunitaria.

El proceso contrario a la estatalización de la comunidad es la reorganización y reconstitución de la comunidad en condiciones superiores de las que contaba ancestralmente. La reorganización y reconstitución de la comunidad supone un proceso de des-estatalización de la misma, es decir, un proceso por el cual las instituciones del Estado sean reemplazadas por las instituciones de la comunidad. Sin embargo, este proceso no es simple, ya que al mismo tiempo que se comienza a reorganizar y reconstituir el campo de la comunidad, en el campo del Estado se desarrolla paralelamente estrategias para socializar el mismo.

En otras palabras, mientras la comunidad se reconstituye, el Estado estará sufriendo su propia metamorfosis, pasando de Estado colonial-capitalista a Estado Plurinacional. En este contexto, la comunidad vivirá dos procesos simultáneos de transformación: uno que viene de adentro -el proceso de reorganización y reconstitución- y otro externo -la transformación del Estado de colonial-capitalista en plurinacional-. En la convergencia de ambos procesos es donde la reconstitución de la comunidad puede tomar los mejores nutrientes del Estado Plurinacional, apropiarse de sus instituciones ya transformadas, para alimentar su propia institucionalidad comunitaria. Tal parece este, un momento de transición previo a la des-estatalización plena. Los sujetos de cambio en el campo de la comunidad, indudablemente son las propias comunarias y comunarios organizados.

Es momento de analizar los procesos de cambio existentes en el campo colonial-capitalista. Resulta impensable tratar de eliminar la subordinación entre clases sociales, culturas, géneros, personas con diferentes capacidades y la explotación de la madre tierra, si es que se parte del presupuesto de conservar en pie los pilares que sostienen las estructuras coloniales y capitalistas. Para comenzar a demoler esos pilares es imprescindible devastar la principal institución que administra esas pesadas estructuras: el Estado colonial y capitalista.

Los procesos de cambio y transformación social de las dos últimas décadas, encabezados por los movimientos sociales y el pueblo boliviano, derivaron, tras una larga lucha contra los sectores de derecha del país, en la elaboración de una nueva Constitución Política del Estado, que tiene precisamente como principal objetivo el derruir el viejo Estado colonial-capitalista para construir un Estado Plurinacional.

Cuando hablamos de socialización no utilizamos el término en sus sentidos habituales. Uno de ellos, por ejemplo, hace referencia a la transferencia de la propiedad privada a otra colectiva o estatal, en este contexto se habla de "socialización de los medios de producción". En otro sentido, se utiliza el término socialización como sinónimo de 'difusión' o 'divulgación', se dirá por ejemplo en

este caso: “socializaremos la propuesta en la asamblea”. Una tercera acepción común del término socialización es la que se utiliza como equivalente de ‘enculturación’, entendida como el aprendizaje que los niños realizan de las normas y pautas propias de la cultura y sociedad en la que nacen y de la cual forman parte. Nosotros utilizamos socialización en el sentido de hacer del Estado propio de la comunidad, instrumento de ella; pero no sólo de las prácticas y lógicas comunitarias, sino también de aquellas que luchan contra el patriarcado, el antropocentrismo y otras formas de discriminación y exclusión.

Una de las principales estrategias de construcción del Estado Plurinacional es la socialización del Estado. El Estado se socializa en la medida que incorpora en su estructura institucional las lógicas y prácticas del campo de la comunidad; aplica prácticas y normas que apunten a la igualdad de géneros, igualdad económica y social; establece principios y prácticas orientadas a desarrollar los derechos de la madre tierra; implementa acciones destinadas a la no discriminación de personas con capacidades diferentes; en otras palabras, socialización del Estado implica su comunitarización, su despatriarcalización, igualdad de género, respeto a la madre tierra, Estado inclusivo.

El proceso contrario por el cual el Estado se hace colonial-capitalista es la socialización del Estado. Esta socialización supone que las instituciones del viejo Estado se impregnen de las características societales igualitarias, que provienen de dos partes, ambas externas al Estado. La primera proviene del campo de la comunidad y la segunda de posiciones críticas que surgen fuera del Estado pero dentro de la sociedad capitalista. En los momentos de crisis del Estado colonial-capitalista, tal como ahora viene ocurriendo, ambas alternativas pueden confluír para transformar el Estado. El nuevo Estado en manos de los movimientos sociales y el pueblo boliviano le garantizan a la sociedad en su totalidad el control sobre la gestión de la riqueza que se produce y su adecuada distribución.

La coexistencia de formas institucionales del capitalismo y de la comunidad es evidente; sin embargo, no se manifiesta de forma pacífica. Ambos son antagónicos, razón por la cual no se puede pensar en ubicarlos en los extremos de una línea continua ni pensar por lo mismo en procesos de transición de uno hacia otro. Si se concibe una relación lineal entre el campo colonial-capitalista y el campo comunitario, se condiciona la mirada a ver procesos de avance o retroceso en la transición de uno a otro, sea cual fuese el lugar donde uno se sitúe para usarlo como punto de referencia.

Si se pretende hablar de transición en el sentido de que ya no se quiere más capitalismo y optamos por las formas de organización de la comunidad, no existe la idea de avance o retroceso, ni de progreso o regresión, ni de evolución o involución. Simplemente se trata de otro campo civilizatorio donde las tensiones no son

antagónicas y se guían sobre todo por lógicas de reciprocidad de complementariedad más que en términos de posesión de diferentes tipos de capitales. Es por ello que la comunidad se constituye en un referente importante en la construcción del nuevo Estado. La comunitarización se constituye en la punta de lanza del proceso general de socialización del Estado.

El proceso de comunitarización del Estado Plurinacional será más profundo también en la medida que los procesos de reorganización y reconstitución de la comunidad sean profundizados en el campo de la comunidad. El modelo de educación comunitaria ‘escolarizada’ correspondiente al Sistema Educativo del Estado Plurinacional, que se desarrolla en el campo del Estado, debe alimentarse de las formas de educación comunitaria ‘no escolarizada’ del campo de la comunidad. De esta manera se desarrollaría un proceso simultáneo de ida y vuelta en el campo del Estado, comunitarización y des-estatalización. Des-estatalización que apunte no sólo a la des-estatalización colonial-capitalista sino en el largo plazo a la des-estatalización plena.

Con esta visión panorámica de las cosas, veamos ahora de nuevo a los libros de texto. Los libros de texto surgieron como material curricular en el campo de la educación colonial-capitalista no en el campo de la comunidad. Por ende, resulta sencilla su adopción por parte del nuevo Estado como herramienta complementaria en la implementación del nuevo currículo; por su contenido es susceptible de ser modificado. Los contenidos seleccionados pueden reflejar los progresivos avances en la socialización del Estado y la educación. Se puede incorporar contenidos descolonizadores, despatriarcalizadores, etc., sin embargo, por su forma, la naturaleza del libro de texto hace no recomendable su uso indefinido: por más que sus contenidos cambien y sean coherentes con los objetivos socializadores, en su forma, el libro de texto contiene un tipo de conocimiento que es incompatible con los conocimientos generados en el campo de la comunidad. Este tipo de conocimiento es el conocimiento escolar, al cual el Estado Plurinacional debiera eliminar en forma progresiva.

La educación escolarizada a diferencia de la educación comunitaria (no escolarizada) tiene por principal característica la separación de la producción de la reproducción (Paredes, 2011). El conocimiento escolar precisamente es resultado de esta separación. Si lo que se pretende a mediano o largo plazo es que los procesos de aprendizaje-enseñanza estén vinculados, en su plenitud, a los procesos productivos, es imprescindible repensar cuánto tiempo de vida le daremos a los libros de texto.

Bibliografía

Cembranos, F., Herrero, Y. y Pascual, M. (coord.) (2007). Educación y ecología. El currículum oculto antiecológico de los libros de texto. Madrid: Editorial Popular.

- González, A., Lomas, C.** (coord.) (2002). *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Graó.
- Lomas, C. y Vera, M.** (2004). “Los libros de texto”. En: Los libros de texto. Revista N° 36, Textos de Didáctica de la lengua y de la literatura. Barcelona: Graó.
- Paredes, J.** (2011). “Elementos para la implementación del nuevo currículo educativo”. En: Revista *Integra Educativa*. N° 12. La Paz: IICAB.
- UNICEF** (2008). *Visibilidad e invisibilidad de las culturas de los pueblos indígenas. Estereotipos y posible racismo en los libros de textos escolares (Bolivia, Ecuador y Perú)*. Lima: UNICEF / EIBAMAZ.